

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA MANUFACTURACION INDUSTRIAL M&CMETALSCORP S.A,  
CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las once horas, del día veintidós de marzo del dos mil dieciséis, en el domicilio de la Compañía **MANUFACTURACION INDUSTRIAL M&CMETALSCORP S.A.**, con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: N° 0992884185001, ubicada en la Urbanización San Felipe MZ. 181 Solar 5, asistiendo personalmente todos los accionistas con derecho a voto de la sociedad.

1.- Señor **ERICK ALEXANDER CEDEÑO CASANOVA**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía N° 093234128-2, declara ser propietario de (30.000) treinta mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD\$30.000,00 dólares americanos, que corresponden al 60% del capital social suscrito.

2.- Señor **JORGE LUIS CEDEÑO CEDEÑO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía N° 091409097-2, declara ser propietario de (10.000) treinta mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD\$10.000,00 dólares americanos, que corresponden al 20% del capital social suscrito.

3.- Señor **CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía N°092495526-3, declara ser propietario de (10.000) treinta mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD\$10.000,00 dólares americanos, que corresponden al 20% del capital social suscrito.

Quienes representan el 100% del capital social suscrito de CINCUENTA MIL dólares americanos, dividido en CINCUENTA MIL acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas. Por decisión unánime aceptan la celebración de la Junta Universal de Accionistas al tenor del siguiente orden del día:

**PRIMERO.-** “Conocer y aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS** y **ANEXOS** del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015** cumpliendo con lo dispuesto en el Capítulo Tercero Art.9 los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la Ley de Compañías”.

**SEGUNDO.-** “Lectura y aprobación del informe del Gerente General por el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**”.

**TERCERO.-** “Lectura y aprobación del Informe del Comisario Principal sobre la Administración respecto del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**”

Abierto el acto preside la Junta en calidad de Ad-Hoc el señor **JORGE LUIS CEDEÑO CEDEÑO**. Actúa como Secretario de la Junta el señor **CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO**, Gerente General y Representante Legal de la compañía. El Presidente expone que existiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta General Universal de Accionistas, la misma que se entenderá legalmente convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los accionistas, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

**RESUELVE:**

**PRIMERO.- APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

**SEGUNDO.-“APROBAR el Informe presentado por la señor CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO, Gerente General y representante legal de la compañía durante el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

**TERCERO.-“APROBAR el Informe la señora MÉRCEDES DEL CARMEN TITUANA MALDONADO, como COMISARIO PRINCIPAL, por el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

Al no solicitarse por ninguno de los accionistas la palabra y no habiendo más asunto que tratar, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura íntegra del Acta de la asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de acto de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las doce horas del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento.

  
**JORGE LUIS CEDEÑO CEDEÑO**  
Accionista -Presidente Ad-Hoc

  
**CARLOS LUIS MACIAS CEDEÑO**  
Accionista - Secretario de la Junta

  
**ERICK ALEXANDER CEDEÑO CASANOVA**  
Accionista